

mento crítico se me ocultara la mayor parte de la fuerza; pero no fué así: con sorpresa he visto todo lo contrario. Más de cuatrocientos hombres se me presentaron; pero careciendo de caballos y monturas, solo han marchado trescientos, la mayor parte armados y bien disciplinados. Todos se han prestado gustosos y llenos de entusiasmo: este rasgo es muy honroso para estos virtuosos y desinteresados ciudadanos, que careciendo de protección, dejando abandonadas sus familias y sus pequeñas propiedades, vuelan á buscar al frente del enemigo, la muerte ó la victoria. El ilustrado y justo Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no debe abandonar en la campaña á esta parte selecta de sus hijos. Yo, nada pido para mí; solo imploro la protección de V., para los subordinados y valientes defensores de nuestra nacionalidad.

Me creería deshonrado para siempre, si no ocupara la cabeza de mi cuerpo en el momento del peligro: me he resignado, pues, á que caiga sobre mí la responsabilidad de marchar sin haber obtenido el permiso del Gobierno, que hoy pido. V., que es patriota y honrado, calificará si esta acción es ó no vituperable; pero yo no tengo valor para abandonar á la parte más selecta de los hijos de Guadalcázar: así es que mi conciencia me dice que obro bien.

Ayer fuí á dejar mi cuerpo al Rincón de Turrubiartes; hoy he venido á ésta á presidir las elecciones del Ayuntamiento, y mañana me vuelvo para marchar á Tula.

Ruégueme V. al Eterno que nos sea propicia la victoria, y esté seguro de que el primer Regimiento

será siempre el apoyo de las libertades é intereses del Estado de San Luis Potosí.

Yo, particularmente, me repito de V. su muy sincero amigo, que desea se proporcione el caso de probarle mi adhesión y atentamente B. S. M.—*Camilo Bros.*

*EL SUB-PREFECTO DEL PARTIDO DE GUADALCAZAR, coronel del primer Regimiento de Auxiliares, á sus subordinados al prepararse á la campaña.*

Compañeros: sonó la hora de separarnos del hogar doméstico para volar al campo de la gloria: si; para ir á vengar la sangre mexicana derramada por los bárbaros Norte-Americanos en los memorables puntos de la Resaca de Guerrero, Matamoros y Monterrey.

Soldados: tened presentes estos nombres y no olvidéis que en los puntos que ellos fijan ó señalan, se ha profanado cuanto hay de más sagrado en la sacrosanta Religión que profesamos y en la apreciable sociedad en que vivimos.

Mis amigos: laureles inmarcesibles van á ceñir vuestras erguidas frentes: marchemos, marchemos y que vencer ó morir sea nuestra divisa. ¡Viva la integridad nacional! ¡Viva la Independencia y Libertad! Tales son y serán los votos de vuestro Coronel y amigo.—*Camilo Bros.*

Guadalcázar, Diciembre 31 de 1846.—Es copia,  
C. Bros.

El clero de San Luis se manejó de una manera que no dejó que desear. Al partir á la campaña el 1er. Regimiento de auxiliares levantado en el mineral de Guadalcázar, el cura de esa población dirigió á los soldados la entusiasta proclama que copiamos en seguida.

*"EL CURA PARROCO DE GUADALCAZAR, á sus dignos feligreses, al salir á la campaña.*

Guadalcazarenses: Ha sido invadida nuestra Nación por la de los Estados Unidos, y en contra de todos los derechos, se nos ha declarado la más injusta de todas las guerras.

Los pérfidos é inmorales Yankes, han hecho correr la sangre de nuestros hermanos. Las madres, esposas, hijas y hermanas de nuestros hermanos, han sido violadas y asesinadas, los ancianos pacíficos y los indefensos niños han muerto atravesados con las espadas de nuestros ambiciosos conquistadores, los ministros del santuario presos y desterrados, las poblaciones saqueadas, destruidos y talados los campos y consumidas las abundantes mieses de nuestro fértil país; y al oír estos estragos ¿quién es aquel que no se enciende de coraje? ¿quién será aquel que no intente una justa venganza? ¿quién, repito, será aquel que no desee escarmentar á unos hombres que haciendo alarde de su libertad que ja-

más conocieran, intentan esclavizar á los mexicanos que adquirieron la independendia con la sangre de valientes y heróicos guerreros?

La Nación Mexicana se ha levantado gritando ¡venganza!! y á los vecinos de Guadalcázar, como más inmediatos al peligro, les toca marchar los primeros. Señores Gefes y oficiales: os veo con envidia y en estos momentos quisiera mas ceñir el tahallí que la estola: á la cabeza de los vecinos de este suelo vais á recoger coronas inmortalles, pues son dóciles, son valientes, son intrépidos. Soldados: ya conocéis á vuestros Gefes que os van á guiar por el camino de la inmortalidad. En este lugar no se cultiva el olivo, símbolo de la paz; pero sí el mirto y el laurel con que se tejen las coronas para aquellos que defienden su patria, sus hogares. . . . . Nuestros invasores han publicado en el Saltillo un bando para que sean juzgados como bandoleros los mexicanos que se defiendan. Esta es la mayor de las infamias: ellos son hambrientos bandidos, y á nosotros nos dan tal nombre porque defendemos nuestros derechos. ¡Vindiquemos nuestro honor!

Asististeis ya al santo sacrificio que por vosotros se ofreció en el altar; el Señor de los Ejércitos os será propicio y su brazo omnipotente os escudará; el Dios de la justicia os la hará; sed piadosos, que vuestra buena conducta os haga merecedores del triunfo. Marchad, Marchad enhorabuena; vuestros hijos, vuestros tiernos é inocentes hijos, los adopto por míos; haceos merecedores de los halagos y caricias de vuestras esposas é hijas, y de la gratitud

de vuestros paisanos que ya por la edad ó por el empleo, no les es permitido acompañaros, pero que os admiran y os ven con emulación y entusiasmo."

Guadalcázar, Enero 1º de 1847.—*Francisco Jorriin.*

Muchos eclesiásticos se presentaron al General en jefe ofreciendo sus servicios como capellanes de los cuerpos, ó en las filas del Ejército. Santa-Anna admitió á varios de uno y otro modo, y uno de ellos, Fr. José María Herrera, franciscano, encontró la muerte en la batalla de Angostura, en el momento de estar recibiendo la confesión de un subteniente moribundo.

Santa-Anna había estado escribiendo desde San Luis al Vice-Presidente, á los ministros y á varios diputados, encareciéndoles la necesidad de que se expidiera cuanto antes la ley de manos muertas, como único recurso para afrontar la situación, y cuando ya se publicó esa ley dirigió entusiastas felicitaciones á los mismos personajes, entre ellos, á los diputados por San Luis D. Lugardo Ledión y Lic. D. Miguel Lazo, á quienes daba las gracias por sus votos y sus trabajos para que la ley fuera aprobada por el Soberano Congreso.

En México, los hombres de la política poco caso hacían del conflicto en que se hallaba la Nación; los que estaban en el poder sólo pensaban en defenderse de los enemigos y éstos en conspirar para derribar á aquéllos inculpándolos de la usurpación de los bienes de manos muertas y esgrimiendo la arma entonces favorita de los revolucionarios, de hacer

cargos al Gobierno de apatía y de incapacidad para hacer la guerra al ejército invasor. Contra Santa-Anna salían multitud de impresos por su tardanza en marchar para la frontera, lo acusaban de que en San Luis solo se ocupaba de divertirse y de jugar gallos, y llegaron á suponer que estaba de acuerdo con los americanos para no hostilizarlos en su marcha, lanzando contra él terrible cargo de traidor.

Santa-Anna se defendió de esos ataques en un extenso manifiesto que publicó en San Luis en 26 de Enero, en el que, entre otras cosas, decía que había sido indispensable la permanencia en San Luis, para organizar é instruir al ejército; que éste había sido formado de los reclutas remitidos de algunos Estados, y de la mucha gente que había proporcionado el Estado de San Luis, pero que todo ese contingente de los Partidos y el de esta misma ciudad era gente tomada de leva; que el haber marchado inmediatamente á la campaña con ese ejército improvisado y sin instrucción, á hacerle frente á un enemigo poderoso bajo todos conceptos, no habría tenido otro resultado que el de entregar sin defensa y sin honor los elementos de la Nación, dejando expedito el paso para que los enemigos marcharan en triunfo hasta la capital de la República; que los tres meses de instrucción que se había dado á los cuerpos, si bien no eran ni el tiempo prescrito por la ordenanza, se habían empleado con bastante provecho, pudiendo ya decirse que estaban medianamente instruidos en el manejo de las armas, en los movimientos militares y en los deberes del soldado. Pro-

testaba enérgicamente contra el cargo de traición y emplazaba á sus enemigos para el día de la prueba.

En documentos posteriores se asegura que Santa-Anna sostenía desde San Luis activa correspondencia con los jefes del partido moderado de México, preparando un cambio en la política, de acuerdo con el clero, que resentido por las disposiciones del partido liberal, trabajaba sin descanso para derribarlo del poder.

En las elecciones locales populares fué electo Gobernador constitucional el Sr. Lic. D. Ramón Adame y Vice-Gobernador el Sr. Lic. D. Mariano Avila, haciendo la Legislatura la declaración respectiva el día 8 de Febrero. La misma asamblea decretó en el propio mes la organización de la guardia nacional del Estado, ordenando que se compusiera de 7,000 hombres de los que deberien estar constantemente sobre las armas dos mil quinientos mientras durara la guerra americana. El Lic. D. Ponciano Arriaga fué nombrado Coronel de uno de los Batallones.

A mediados del mes de Enero la situación del ejército era bien triste y miserable; el gobierno de México no mandaba ningunos recursos y la ciudad de San Luis, había hecho ya enormes sacrificios para mantener á todo ese ejército de más de 18,000 hombres, durante mes y medio que tenía de estar ya abandonado por el Gobierno general.

Tomando en consideración esas circunstancias, el



LIC. D. RAMON ADAME,  
GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA ÉPOCA  
DE LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS.

General Santa-Anna ya no quería pedir más dinero al Gobierno del Estado; pero habiendo empezado á salir de San Luis las primeras tropas de caballería, en dirección del Norte, era indispensable contar con recursos suficientes para la marcha de las demás brigadas, á fin de impedir el avance de los invasores para el interior de la República.

Para proveerse de esos recursos, ya que el Gobierno general no mandaba ningún dinero, ni tampoco los demás Estados de la Federación, el General Santa-Anna libró orden al Director de la Casa de Moneda de esta ciudad con fecha 23 de Enero para que inmediatamente, y trabajando de día y de noche, procediera á acuñar noventa y ocho barras de plata que había en depósito en dicha casa pertenecientes á mexicanos y españoles, y que las cantidades acuñadas diariamente las remitiera á la Comisaría del Ejército.

En esa orden expresó el General Santa-Anna los motivos poderosos que había para expedirla, encargó que se les hicieran saber á los interesados y se les asegurara que pronto serían indemnizados del valor de dichas barras.

Al Gobierno del Estado transcribió la propia comunicación para su conocimiento.

El mismo día el Sr. Gobernador Adame, dirigió al General Santa-Anna el siguiente oficio.

"Gobierno del Estado libre de San Luis Potosí.  
—Exmo Sr.—Con esta fecha me dice el Sr. D. Gregorio Lámbarri, Vice-cónsul de S. M. C., lo que sigue:

Vice-consulado de España en San Luis Potosí.—  
Exmo. Sr.—En este momento se me acaba de dar la noticia de que por orden del Exmo. Sr. general en jefe del ejército, han sido mandadas detener todas las platas existentes en la casa de moneda y en el ensaye, en cuyos edificios se ha mandado poner guardia. La mayor parte de ellas pertenece á súbditos de S. M. C. que se han alarmado justamente al ver una tal providencia, que destruye todas las garantías que les dan los tratados entre ambos gobiernos. Y deseando evitar cualquiera perjuicio que pueda sobrevenir, lo pongo en conocimiento de V. S. á fin de que se digne, en obsequio del buen nombre del Estado, tomar aquellas providencias que convengan, para poner á cubierto los intereses de los súbditos de S. M. C.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. todo mi respeto y consideración.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí, 23 de Enero de 1847.—*Gregorio de Lámbardi.*—Exmo. Sr. Gobernador del Estado."

Y aunque al ocuparme de transcribir á V. E. la reclamación inserta, fué puesta en mi poder la nota en que V. E. fundó la medida de ocupar las barras de plata que se hallan en la casa de moneda, en la cual explica la urgencia extrema á que ha llegado el ejército de su mando, no me es posible desentenderme de manifestar: que los extranjeros, así como los ciudadanos de esta capital, han sostenido con sus patrióticos esfuerzos, y con generoso desprendimiento, al ejército del digno mando de V. E., y que

el Estado entero ha agotado sus recursos en la empresa grande que desempeña V. E.; no siendo justo, que después de tanto sacrificio, y en recompensa de tanta y tan buena voluntad, se ocupen las propiedades particulares, y con ello se falte á las garantías de los individuos. Los Estados vecinos y los distantes tienen el mismo interés que el de San Luis; y á no ser que la exigencia sea tan perentoria, en mi juicio las cargas debieran dividirse, aventurándome en este caso, y en defensa de los derechos individuales, á proponer á V. E. el medio de buscar esos recursos tan indispensables, en otras partes, en que no se ha sufrido el peso de la guerra y se mantienen las poblaciones en desahogo. No obstante, tal vez la amplia prestación de la garantía de V. E., calmará la zozobra de los propietarios de la plata; y si con ella, que debe estimarse como argumento muy grave para la ocupación, porque prueba la suma urgencia, á la vez, que la decisión heroica y patriótica de V. E. para salvar el honor nacional, se conformaren los interesados, tendré el gusto de que se presente en San Luis, un nuevo y repetido ejemplo de patriotismo, y de que se quite al hecho el carácter odioso de violento.

Protesto á V. E. mi distinguida consideración y particular aprecio.

Dios y libertad. San Luis Potosí. Enero 23 de 1847.—*Ramón Adame.*—Exmo. Sr. Presidente, general de división, benemérito de la patria, *D. Antonio López de Santa-Anna.*

*Contestación del expresado General.*

Ejército libertador, Republicano.—General en jefe.—Secretaría de Campaña.—Exmo. Sr.—Me he enterado de la comunicación de V. E. fecha 23 del corriente, y de la que me traslada y le fué dirigida el mismo día por el Sr. D. Gregorio Lámbarri, Vice-cónsul de S. M. C., relativa á la ocupación de las noventa y ocho barras de plata que existían en la casa de moneda, y á cuya acuñación se ha procedido para las atenciones de este ejército.

Cuanto V. E. se sirve manifestarme con respecto á los sacrificios que en la presente guerra ha hecho este Estado para el sostén del ejército, es muy cierto, y mi gratitud por ello será eterna. V. E. es buen testigo de la miseria en que este ejército se halla sumido, y V. E. mismo ha contribuido á su alivio porque ha palpado sus necesidades. Hace mes y medio que el Gobierno no remite á esta comisaría ni un solo peso; el Estado de San Luis ha agotado, como V. E. mismo dice, todos sus recursos, y el recurrir á él sería un abuso de su patriotismo y generosidad. No hay otras entradas y el soldado es preciso que se alimente. El ejército es numeroso, y mi situación por consiguiente, la más triste, pues como su jefe estoy obligado á proveer á sus primeras necesidades. A este efecto tengo ya comprometido mi crédito personal por cantidad de consideración. A pesar de esto, decidido siempre al sostén de unos militares, que han de salvar á la Nación del yugo extranjero, ofrecí hipotecar mis bienes con tal de reunir de 50 á 100,000 pesos, y todo fué inútil.

Dígame V. E. si en tal estado de penuria me quedaba algún arbitrio para impedir que los defensores de la Patria murieran de hambre. ¿Cuáles serían las consecuencias de no dar al soldado ni lo preciso para alimentarse? Yo he tratado de impedir la ruina de este ejército tan necesario á la conservación de nuestra nacionalidad, pero todas las puertas se me han cerrado. El producto de las barras no es solamente para el alimento de las tropas; se destina también á un movimiento militar importante que ahora no me es dable explicar á V. E. No obstante esto, y sin desatender los principios de justicia, he ofrecido reponer su importe del dinero que el Gobierno envié á esta comisaría, y aun en el caso de que ninguno viniese lo garantizo con mis bienes que por lo menos valen cuatro tantos más y no tienen gravamen de ninguna clase. ¿Puede obrarse de mejor buena fe? ¿Puede acreditarse de un modo más claro la necesidad en que me he visto de proceder de esta manera? ¿Con menos motivo, podía yo echar tamaño gravámen á mi fortuna y á la de mis hijos?

Suplico á V. E. que se penetre de mi situación y que manifieste esto mismo al Sr. Vice-cónsul de S. M. C. para que se persuada de los motivos que me han impelido obrar así, y de la seguridad que tienen los interesados del reintegro de dicha plata.

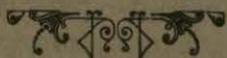
Reproduzco á V. E. las seguridades de mi aprecio y consideración.

Dios y Libertad. Cuartel General en San Luis

Potosí; Enero 25 de 1847.—*Antonio López de Santa Anna*.—Exmo. Señor Gobernador del Estado.

El General Santa-Anna garantizó en forma con sus bienes particulares el valor de las noventa y ocho barras de plata que tomó para la marcha del ejército al encuentro del enemigo extranjero, pero al volver á San Luis, después de la batalla de Angostura, se le presentaron los dueños de dichas barras, españoles y mexicanos, manifestándole que en obsequio de la Nación, cedían á ella el valor de esa plata, relevándole á él del compromiso que había contraído, á cuyo fin procedían desde luego á cancelar la escritura respectiva.

El General Santa-Anna les dió las gracias en nombre de él y de la Nación, y tuvo con ellos una escena verdaderamente tierna y conmovedora.



## CAPITULO 18º

### SUMARIO.

Proclama de Santa-Anna al Ejército del Norte.—Sale de San Luis el ejército á batir á los invasores.—Las bandas militares lo despiden de los habitantes de la ciudad con el popular *Adios*.—Profundas impresiones de tristezas y ternura, entre las clases sociales y los militares.—La ciudad convertida en lúgubre desierto.—Gran nevada.—Estragos que hizo en el ejército.—Los americanos incendian la Hacienda de Aguanueva.—Se detienen en Angostura donde esperan á nuestras tropas.—Se avistan los ejércitos enemigos.—Inquietud en San Luis.—Actos religiosos.—Batalla del día 22.—Empieza el Detall rendido por el General en jefe.—Primera parte.

Antes de salir á la campaña las primeras brigadas, se dió lectura en todos los cuarteles, al pasar la lista de doce, á la siguiente proclama, la que en seguida se circuló con profusión en toda la ciudad y Villas suburbanas.

*EL GENERAL EN JEFE del Ejército de operaciones del Norte, á sus subordinados.*

COMPAÑEROS DE ARMAS! Las operaciones del enemigo exigen movernos precipitadamente sobre